



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE ZIPAQUIRA

CODIGO DE VERIFICACION: 5180256717FB25

10 DE JULIO DE 2018 HORA 09:25:26

0518025671

PAGINA: 1 de 1

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : RODRIGUEZ NAVARRO ALEJANDRA
C.C. : 1075665272
N.I.T. : DEBE SER TRAMITADO ANTE LA DIAN.

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02978370 DEL 27 DE JUNIO DE 2018

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 11 NO. 4 - 13
MUNICIPIO : ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : HOTELSALINASPLAZA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 11 NO. 4 - 13
MUNICIPIO : ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL: HOTELSALINASPLAZA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE JUNIO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$9,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 5511 ALOJAMIENTO EN HOTELES.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : HOTEL SALINAS PLAZA E R
DIRECCION COMERCIAL : CR 11 NO. 4 13
MUNICIPIO : ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)
MATRICULA NO : 02189051 DE 5 DE MARZO DE 2012
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2018
JLTIMO AÑO RENOVADO : 2018

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo



LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

EL EMPRESARIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN PARA ACCEDER AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1780 DEL 2 DE MAYO DE 2016, Y QUE AL REALIZAR LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO RODRIGUEZ NAVARRO ALEJANDRA REALIZO LA MATRICULA MERCANTIL EN LA FECHA: 27 DE JUNIO DE 2018.

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA MATRICULA MERCANTIL SON DE: \$ 9,000,000.

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN LA MATRICULA ES DE:1.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 2,700

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.  
\*\*\*\*\*

## CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Entre los suscritos:

**EDUARDO DAVID RODRIGUEZ**, identificado con **Cédula de Ciudadanía** No. 11341684 de Zipaquirá con domicilio en Zipaquirá en su calidad de Cedente del Establecimiento de Comercio.

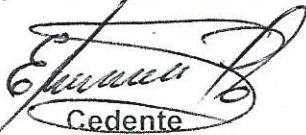
**ALEJANDRA RODRIGUEZ NAVARRO**, identificado con **Cédula de Ciudadanía** No. 1075665272 de Zipaquirá con domicilio en Zipaquirá, en su calidad de Adquirente del Establecimiento de Comercio

Han convenido realizar el siguiente contrato de compraventa para efectuar la transferencia de la propiedad del **CIEN POR CIENTO (100) %** del cual el cedente tiene derechos, sobre el establecimiento de comercio denominado HOTEL SALINAS PLAZA E R, el cual se encuentra matriculado en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02189051 y ubicado en la dirección comercial: CRA 11 No 4-13 del Municipio de Zipaquirá

La presente compraventa se realiza a título oneroso, por el valor de: **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE: – (\$ 9.000.000)**

El Cedente hace entrega declarando haber recibido la totalidad del dinero pactado en el presente contrato de compraventa y el Adquirente declara haber recibido a satisfacción el porcentaje del establecimiento de comercio que se transfiere, para ambas partes en los términos establecidos en este documento y el día en que éste es firmado.

Se emite y firma este documento el día **25 de junio de 2018**



Cedente

**EDUARDO DAVID RODRIGUEZ**  
C.C.No 11.341.684 de Zipaquirá.



Adquirente

**ALEJANDRA RODRIGUEZ NAVARRO**  
C.C.No 1.075.665.272 de Zipaquirá

---